



Municipalidad Distrital de Pativilca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 097- 2019-AL/MDP

Pativilca, 13 de Marzo del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

VISTO: El MEMORÁNDUM N° 584-2019-JFFC-GM/MDP, de 13 de marzo del 2019 de la Gerencia Municipal y el Informe N°036-2019-SGPPR/MDP de fecha 13 de Marzo del 2019, emitido por el Sub Gerente de Planificación Presupuesto y Racionalización, referido a la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para la Ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO MUNICIPAL SIMON RODRIGUEZ, DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRANCA – LIMA"**, y;

CONSIDERANDO:

El Decreto Supremo N°304-2012-EF- Texto Único Ordenado de la ley N°28414 "Ley General del Sistema Presupuesto", establece:

- b) En el TITULO I DISPOSICIONES GENERALES, CAPÍTULO II INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO, artículo 6° La Oficina de Presupuesto de la Entidad La Oficina de Presupuesto a la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Que, mediante Memorándum N° 571-2019-JFFC-GM/MDP de fecha 11 de Marzo del 2019, el Gerente Municipal solicita **disponibilidad presupuestal** para la Ejecución del Proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO MUNICIPAL SIMON RODRIGUEZ, DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRANCA – LIMA" – (META I: mejoramiento de grass natural, tribuna, cerco perimétrico de módulo deportivo, módulo de servicios higiénicos y vestidores), por la suma de s/. 278,730.59 (doscientos setenta y ocho mil setecientos treinta con 59/100).**

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N°27972, numeral 6) del Artículo 20° de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades 27972; de conformidad a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para la Ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO MUNICIPAL SIMON RODRIGUEZ, DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRANCA – LIMA" – (META I: mejoramiento de grass natural, tribuna, cerco perimétrico de módulo deportivo, módulo de servicios higiénicos y vestidores), por la suma de s/. 278,730.59 con código único de inversiones 2437427, según la siguiente cadena presupuestal:



Municipalidad Distrital de Pativilca

PP : 0101 INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA

Proyecto : 2437427 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO MUNICIPAL SIMÓN RODRÍGUEZ, DISTRITO DE PATIVILCA – PROVINCIA DE BARRANCA – DEPARTAMENTO DE LIMA

Obra : 4000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Función : 21 CULTURA Y DEPORTE

Div. Func. : 046 DEPORTE

Grupo Func. : 0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

META SIAF : 0060 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO MUNICIPAL SIMON RODRÍGUEZ, DISTRITO DE PATIVILCA – BARRANCA – LIMA

RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.

Esp. Gasto :
2.6.2 3.99 4 COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES S/ 101,231.00

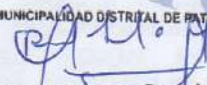
Esp. Gasto :
2.6.2 3.99 5 COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – SERVICIOS S/ 165,499.59

Esp. Gasto :
2.6.8 1.3 1 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS S/ 12,000.00

IMPORTE TOTAL: S/ 278,730.59 (Doscientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Treinta con 59/100 soles)

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización y a las demás áreas administrativas lo dispuesto para los fines convenientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA
Raul S. Arevalo Laguna
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA
Jose Ernesto Godo Sarmiento
ALCALDE